



RESOLUCIÓN Nº 653-SRT-19

Tartagal, 12 de noviembre de 2019.

VISTO

La nota presentada por la Lic. Estela Ríos, Profesora Adjunta de la Asignatura Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal, en la que solicita se autorice la realización del Curso de Extensión: "Cuidar, Asistir al niño en la contingencia respiratoria", que será dictado en el Anexo Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO

Que la presente actividad tiene como objetivos, reconocer los signos respiratorios presentes en el niño; efectuar el tratamiento respiratorio específico y adecuado del niño respiratorio; optimizar el desempeño del enfermero y la calidad de la atención durante los episodios alterados respiratorios de la población infantil.

Que la actividad está destinada a los Enfermeros del Hospital de Santa Victoria Este, a los Enfermeros recibidos y a todos los alumnos de la Asignatura de Enfermería Pediátrica de la carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo de Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que la presente actividad tiene el aval de la Coordinación de la Carrera de Enfermería.

Que la misma cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que el mencionado despacho fue aprobado por unanimidad en la Decimo Sexta Reunión Ordinaria del día 07 de noviembre de 2019 del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que la propuesta presentada cuenta con los requisitos necesarios para su aprobación: Fundamentos, Objetivos, Metodología, Programa de Contenidos, Formas de evaluación, Bibliografía, Equipo docente, Destinatarios y responsable de la actividad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el **CURSO DE EXTENSIÓN: "CUIDAR, ASISTIR AL NIÑO EN LA CONTINGENCIA RESPIRATORIA"**, a realizarse el día 22 de Noviembre de 2019 en las instalaciones del Anexo de Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la Lic. Estela Ríos, a la EU Adriana Quispe, a la EU Talía Castellón por la predisposición para realizar la mencionada actividad.

//...

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA



...// **RESOLUCIÓN Nº 653-SRT-19**

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER y comuníquese a la Lic. Estela Ríos, a la EU Adriana Quispe, a la EU Talía Castellón, a la Coordinación de la carrera de Enfermería, CEUTA, y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.